



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **30 de Abril de 2016**.

a._ Punto Focal

Institución	Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas
Nombre	Edis Solórzano
Fecha de entrega del Informe Anual	Abril 2016

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Dirección General de Diversidad Biológica
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Edis Solórzano Rosario Madríz Liliana Suárez
Dirección física	Centro Simón Bolívar, Torre Sur, Piso 9, El Silencio, Caracas 1010
Teléfono(s)	+58 212 4084757 +58 212 408 2135 / 2123
Fax	+58 212 4084756
Dirección electrónica	edissolorzano@hotmail.com esolorzano@MPPEA.gob.ve remadriz59@gmail.com theb4by@gmail.com lsuarez@MPPEA.gob.ve



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Rommel Deutsch	Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (Dirección General de Diversidad Biológica)	rommeldeutsch@gmail.com
Luis Rodríguez	Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (Dirección General de Diversidad Biológica)	rodriguezluis1325@gmail.com
Marvin Jiménez	Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (Dirección General de Diversidad Biológica)	manatusmarvin@gmail.com
Clemente Balladares	Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (Dirección General de Diversidad Biológica)	cballadares86@gmail.com
Yolimar Rodríguez	Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (Dirección Estatal de Ecosocialismo y Aguas Distrito Capital y Vargas)	tortugasdevargas@hotmail.com
Luis Bermúdez	Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (Dirección Estatal de Ecosocialismo y Aguas Nueva Esparta)	Diversidad_biologica@yahoo.com

Parte II (Políticas y Manejo)

a._ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Informe Anual 2016

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
<p style="text-align: center;">¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?</p>	<p><i>En progreso</i></p>	<p>La Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 (ENCDB) y su Plan de Acción Nacional, contiene los lineamientos fundamentales para la conservación de la diversidad biológica durante un decenio. La ENCDB está constituida por siete líneas estratégicas, como elementos técnicos para abordar la situación actual de la pérdida de Diversidad Biológica y cuatro ejes transversales como elementos políticos y sociales necesarios para garantizar la conservación con compromiso social. Estos lineamientos se componen de un objetivo general y varios objetivos específicos, conformados a su vez por acciones generales. Para la operatividad de la Estrategia se desarrollan Proyectos Nacionales, a través de los cuales se desarrollan las acciones específicas, indicadores, metas y se cuenta con la participación de diversos actores que permiten la aplicación de la ENCDB a escala nacional, regional y local.</p> <p>La conservación de las tortugas marinas no se aborda de manera aislada, sino como parte la ENCDB, mediante la implementación de los lineamientos establecidos en las líneas estratégicas: L1- Gestión de la Información sobre Diversidad Biológica, L2-Conservación de Especies Amenazadas, L3-Áreas Estratégicas para la Conservación y L7-Prevención y Manejo del Tráfico o Comercio Ilícito de Especies y de los ejes transversales: E1-Educación para la Conservación, E2-Legislación Ambiental, E3-Gestión para la Conservación y E4-Gestión y Política Internacional. Esta visión integradora de la Planificación de políticas de conservación es garantía de éxito de los Programas y Proyectos de Conservación. En este contexto dentro de la Línea 2 (Conservación de Especies Amenazadas), se desarrolla el “Programa Nacional de Conservación de Especies Amenazadas” el cual incluye entre sus proyectos el “Proyecto Nacional de Recuperación de Especies Amenazadas y el Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas”, agrupando este último todas las acciones o proyectos locales dirigidos a la conservación de las tortugas marinas, con la participación de instancias gubernamentales, investigadores, sector académico, empresa privada, organizaciones no gubernamentales y comunidad organizada.</p> <p>Dentro de las políticas ambientales nacionales también está el Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras (POGIZC). Este plan busca establecer el marco de referencia espacial y temporal que garantice la conservación, el uso y aprovechamiento sustentable de la zona costera y permitir la elevación de la calidad de vida de sus pobladores. El mismo se ejecuta en 14 Estados costeros: Anzoátegui, Aragua, Carabobo, Delta Amacuro, Falcón, Miranda, Mérida, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Vargas, Yaracuy y Zulia y las</p>



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Informe Anual 2016

		<p>Dependencias Federales.</p> <p>Los lineamientos seguidos por el plan son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conservar los recursos naturales, paisajísticos, históricos, arqueológicos y socioculturales. 2. Fortalecer la planificación ambiental y la ordenación de las zonas costeras. 3. Prevenir, controlar, corregir y mitigar las causas generadoras de contaminación en las zonas costeras. 4. Garantizar el carácter de utilidad pública en la franja de Dominio Público de las zonas costeras a través de su gestión integrada 5. Reducir la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales o socio naturales en las zonas costeras. 6. Fortalecer los procesos administrativos y establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y control de las actuaciones de organismos públicos 7. Fortalecer la educación ambiental y la participación comunitaria. 8. Orientar y promover la investigación científica y tecnológica en las zonas costeras 9. Reforzar de forma permanente la vigilancia y el control ambiental. <p>Se ha previsto un horizonte de planificación que abarca 20 años, es decir, hasta el año 2030, sin embargo, y pese a que la planificación de las zonas costeras cuenta con esta dimensión temporal, es un proceso permanente donde sus actuaciones a nivel nacional, estatal y local se realizan a corto, mediano y largo plazo, a fin de ir generando resultados que apoyen la gestión ambiental.</p> <p>Como ejemplo de una de las actividades realizadas por el programa durante el año 2011, está la evaluación de obras de construcción en la franja costera del Estado Vargas, con el fin de tomar medidas para disminuir impactos, reordenar el sistema de aguas residuales, construir colectores y proteger los ecosistemas asociados, en lo cual participó el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (actualmente Ministerio de Ecosocialismo y Aguas), a través de la Dirección Estatal de Ecosocialismo y Aguas Distrito Capital y Vargas y la Hidrológica del Distrito Capital (Hidrocapital), el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, la Gobernación del Estado Vargas y la Comunidad de la zona Bahía de los Niños.</p>
<p>¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?</p>	<p><i>En progreso</i></p>	<p>En la escala regional se ha avanzado en el diseño del Proyecto Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas, el cual abarca la totalidad de las biorregiones marinas costeras e insulares de la República Bolivariana de Venezuela. Este proyecto se enmarca en la aplicación de la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción , integrando sus líneas estratégicas y ejes transversales en la conservación de las tortugas marinas, dando una respuesta integral a las diversas amenazas a las que se ven sometidas las poblaciones de tortugas marinas, a través del mismo se integran las acciones o proyectos locales dirigidos a la conservación de las tortugas marinas, con la participación de instancias gubernamentales, investigadores, sector académico, empresa privada, organizaciones no gubernamentales y</p>



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

		<p>comunidad organizada. A la fecha se encuentran consolidados cuatro (4) proyectos que se desarrollan en el Estado Sucre, uno (1) que se desarrolla en el Estado Vargas, 1 en Carabobo, uno (1) en Nueva Esparta y uno (1) en Isla de Aves, Dependencias Federales. También se han diseñado de manera colectiva una serie de protocolos para la toma de datos biológicos y para la ejecución de medidas de manejo de las especies y sus hábitats como son: el trasplante e incubación de nidadas, recolección de tortuguillos y marcaje de hembras reproductoras. Por otra parte también se están realizando las coordinaciones pertinentes para contar con un sistema de marcas nacionales para realizar el monitoreo y seguimiento de las tortugas marinas.</p> <p>Los proyectos locales constituyen la herramienta de planificación a escala local a través de los cuales se aplica la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción, en áreas específicas, manejadas por una o varias comunidades organizadas (por ejemplo comunas, consejos comunales, consejos estudiantiles, consejos de pescadores, comunidad universitaria, instituciones, entre otras) o manejados por instancias gubernamentales o no gubernamentales. Los mismos se constituyen sobre la base de un diagnóstico real y estructural de los problemas vinculados a cada línea y eje de la Estrategia, generando así una planificación que permite abordar de manera global y estructurada la problemática local de pérdida de la diversidad biológica. Esta herramienta permite que los colectivos puedan decidir cómo se aplica la ENCDB en su localidad, partiendo de los propios conocimientos locales. De esta forma la Estrategia Nacional se convierte en un papel para el debate que pretende generar una mirada global e integrada de los problemas y las soluciones, generando en el proceso una realidad diferente con hombres y mujeres comprometidos con la conservación ambiental.</p>
<p>¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p>El Programa Nacional de Conservación de Especies Amenazadas y el Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas, incluyen entre sus tareas el seguimiento de las acciones desarrolladas.</p>

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2015a 30 de abril 2016), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Informe Anual 2016

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Ley Penal del Ambiente.	Tiene como objetivo tipificar como delito los hechos atentatorios contra los recursos naturales y el ambiente e imponer las sanciones penales. Asimismo determinar las medidas precautelativas, de restitución y de reparación a que haya lugar y las disposiciones de carácter procesal derivadas de la especificidad de los asuntos ambientales.	
Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, N° 0000043-A	Resolución que delimita las atribuciones de los funcionarios o funcionarias del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, en materia de actos administrativos de control previo, que incluyen la tramitación, decisión y otorgamiento de contratos, concesiones, asignaciones, autorizaciones, aprobaciones, permisos, registros y licencias.	
Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, mediante la cual se rige el Comité Nacional RAMSAR. N° 0000049	La actualización del marco legal que acompaña la gestión de los humedales se hizo necesaria, para lograr enmarcar la gestión de los mismos en el nuevo modelo de País definido por el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013 y la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, articulado con la ENCDB 2010-2020, y su Plan de Acción Nacional, como garantía de una verdadera gestión sustentable y participativa de los humedales no sólo como áreas estratégicas para la conservación, sino como parte integral del actual sistema de gestión del agua y lugar de asentamiento de poblaciones. La Resolución N° 000049 establece las normas mediante las cuales se rige el Comité Nacional RAMSAR. Dicho Comité como órgano asesor contribuye técnicamente en la definición de las políticas que sigue el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas para la promoción y ejecución de la Convención RAMSAR., en los Sitios RAMSAR de la República Bolivariana de Venezuela, a saber: Refugio de Fauna Silvestre Cuare, (Edo. Falcón), Refugio de Fauna Silvestre Ciénaga Los Olivitos (Edo. Zulia), Parque Nacional Laguna de Tacarigua (Edo. Miranda), Parque Nacional Laguna La Restinga (Edo. Nueva Esparta) y Parque Nacional Archipiélago Los Roques (Dependencias Federales)	
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento		Año de firma y/o ratificación
SIN VARIACIÓN		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

Nota: En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.

c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.

Resolución CIT-COP7-2015-R2: Conservación de la Tortuga Baula (*Dermochelys coriacea*) del Pacífico Oriental

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R2:

		RESOLUCION NO APLICA		
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN(*)	NO APLICA
1 a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?			NO SE POSEEN PLAYAS EN EL PACÍFICO ORIENTAL	X
1 b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?				X
2. ¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga “Baula”?	X		En la República Bolivariana de Venezuela se desarrollan acciones para controlar el aprovechamiento ilegal de las poblaciones de las tortugas marinas que transitan por el Caribe sur y la fachada Atlántica, en este sentido en la Dirección General de Diversidad Biológica, del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, se creó la Dirección de Prevención y Control de las Amenazas a la Diversidad Biológica, a través de la cual se adelantan acciones dirigidas a fortalecer los mecanismos para la prevención del tráfico y comercio ilícito de los componentes de la diversidad biológica, así como para implementar	



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Informe Anual 2016

		<p>acciones de comando rápido y propiciar la rehabilitación de ejemplares de fauna silvestre y la conservación de material botánico, rescatados del tráfico ilícito.</p> <p>A través del Proyecto Nacional de Conservación de Tortugas Marinas se realizan acciones para apoyar la conservación de la tortuga cardón o baula en costas venezolanas, que incluyen la guardería de playas para disminuir la cacería de hembras anidadoras y el saqueo de nidadas.</p> <p>Se brinda asesoramiento, se realizan jornadas educativas y se dictan talleres dirigidos a la concienciación y a la prevención del comercio y tráfico ilícito de tortugas marinas y sus productos.</p>	
3. Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?		NO SE POSEEN PLAYAS EN EL PACÍFICO ORIENTAL	X
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?	X	Desde el año 2009 se prohibió la pesca industrial de arrastre en todo el mar territorial Venezolano y Zona Económica Exclusiva (Gaceta oficial extraordinaria N° 5.877, del 11/03/2009), lo cual ha generado inmensos beneficios en pro de la conservación de la diversidad biológica y sustentabilidad de los ecosistemas en unos 562.000 kilómetros cuadrados de Mar Caribe.	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

(**) No se poseen estadísticas sobre captura incidental de tortugas marinas en pesquerías artesanales ni comerciales



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Informe Anual 2016

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey
(*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

RESOLUCION NO APLICA					
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA	
1 ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	A través de la Dirección de Prevención y Control de las Amenazas a la Diversidad Biológica de la Dirección General de Diversidad Biológica y en coordinación con los cuerpos de control del Estado, se realizan operativos de guardería en diferentes áreas del territorio que han permitido el comiso de productos de carey. También desde mediados del año 2013 el Ministerio Público ha emprendido una campaña denominada “Denuncia el Tráfico Ilícito de Fauna Silvestre”, con lo cual se pretende controlar el tráfico de fauna silvestre y sus productos a través de puertos y aeropuertos nacionales e internacionales.		
2 ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se aplican las Resoluciones y Decisiones que actualmente han sido aprobadas en la CIT y la CITES relacionadas con esta especie, así mismo se cuenta con normativa nacional que apoya la conservación de la diversidad biológica y en algunos casos específicamente la conservación de las tortugas marinas, entre las cuales se encuentran la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley de Gestión de Diversidad Biológica, la Ley de Protección a la Fauna Silvestre y su Reglamento y los Decretos N° 1.485 y 1.486 que incluyen a la tortuga carey entre las especies cuya caza se encuentra vedada y en peligro de extinción respectivamente. Así mismo se cuenta con un marco político-técnico (La Ley del Plan de la Patria 2013-2019 y la ENCDB 2010-2020 y su Plan de		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Informe Anual 2016

			Acción) que establecen los lineamientos para la conservación de la diversidad biológica en el Estado venezolano.	
3 ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?	X		<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan operativos permanentes de detección de comercio ilícito en coordinación con la Guardia Nacional Bolivariana y el Ministerio Público. • Se brinda asesoramiento y se dictan talleres dirigidos a la concienciación y la prevención del comercio y tráfico ilícito de tortugas marinas y sus productos. • Se realizan acciones dirigidas a la formación de servidores públicos que cumplen funciones de Guardería Ambiental, a fin que puedan identificar productos elaborados con caparazón de tortuga carey, así como identificar las especies de tortugas correspondientes a ejemplares disecados. • Se realizan campañas para controlar el tráfico ilegal de fauna silvestre a través del Ministerio Público. 	
4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación	X	<p>La planificación y gestión integrada de las zonas costeras vincula aspectos ambientales, sociales, culturales y económicos que describen un proceso dinámico y amplio, que permite comprender las interrelaciones de los sistemas, tanto espaciales como temporales, y la definición de políticas para la conservación y sustentabilidad de los ecosistemas costeros.</p> <p>Se realizan labores de vigilancia de playas con el objetivo de garantizar el cumplimiento en lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley de las Zonas Costeras, la cual protege una franja de 80 metros a partir de la línea de marea alta.</p>	
	b) Protección de hábitats de alimentación	X	Igual al anterior	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Informe Anual 2016

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
1. Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
• Generación de información por pesquería		X	No se cuenta con un proyecto específico para evaluar los aspectos señalados en este punto, sin embargo en la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción Nacional, se encuentra como línea estratégica número 1: “Gestión de la Información sobre la Diversidad Biológica”, la cual tiene como objetivo: “Establecer los mecanismos, herramientas y procesos que promuevan la investigación y garanticen el acceso al conocimiento para la ejecución y seguimiento de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica”, por tanto a través de esta línea se promueve la generación de la investigación requerida para lograr este objetivo. En el marco del Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas, se cuenta con planillas y protocolos para reporte de datos básicos, la cual incluye aspectos de seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías sobre las tortugas marinas, así mismo se cuenta con planilla para reporte de varamientos, la cual incluye la captura incidental de tortugas marinas en pesquerías como posible causa de los varamientos.	
• Programa de observadores		X		
• Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías		X		
• Información de barcos de Estados no parte		X		
• Cooperación con Estados no parte para obtener información.		X		
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre	X		En la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción Nacional se tienen como tareas la realización de un diagnóstico sobre las necesidades regionales de implementar centros de rescate, recuperación y	
ii) redes agalleras	X			



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Informe Anual 2016

			<p>rehabilitación de ejemplares de la fauna silvestre.</p> <p>En el Estado Zulia el Grupo de Trabajo en Tortugas Marinas del Golfo de Venezuela lleva a cabo acciones de rescate, rehabilitación y reinserción de las Tortugas Marinas rescatadas en el Golfo de Venezuela, igualmente la Dirección Estatal del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas Nueva Esparta cuenta con un área para el rescate y rehabilitación de tortugas marinas.</p>	
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)	X		<p>En la República Bolivariana de Venezuela, desde el año 2009, se encuentra prohibida la pesca industrial de arrastre en todo el mar territorial y Zona Económica Exclusiva.</p>	
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))	X		<p>El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Pesca y Acuicultura, establece en el Artículo 26 que se estudiará y analizarán las tecnologías y artes de pesca disponibles o desarrolladas al efecto que reduzcan los efectos sobre otros recursos vivos distintos al objeto de la pesca.</p>	
C. Capacitación, educación y difusión				
v) programa de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente	X		<p>La ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción Nacional, reconoce en su eje transversal N°1: “ Educación para la Conservación”, la necesidad de promover el desarrollo de una conciencia crítica sobre la Diversidad Biológica a través de la difusión y la creación de espacios para el debate sobre su valor social como patrimonio natural y recurso fundamental para el desarrollo de la Nación, sus amenazas y las políticas de gestión para su conservación. Así mismo, la Línea Estratégica N° 1 Gestión de la Información” Se Garantiza el acceso a la información sobre diversidad biológica para promover la implementación de las líneas estratégicas y</p>	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

		<p>ejes transversales de la misma.</p> <p>En julio de 2011 se celebró el II Congreso Nacional sobre Diversidad Biológica donde se presentaron carteles sobre tortugas marinas, los cuales exponen los avances y resultados de acciones de conservación y atención a contingencias con estos quelonios. También durante el año 2011 se realizó el IX Congreso Venezolano de Ecología, dentro del cual se efectuó el Simposio denominado “Expediciones Científicas a Isla de Aves”, donde se presentaron trabajos relacionados con la conservación de tortuga verde en el mencionado Refugio . Así mismo en el marco de este congreso se realizó el simposio “Aspectos Veterinarios en Tortugas Marinas y Cetáceos” donde fueron presentados trabajos relacionados con herramientas para monitorear la salud de poblaciones silvestres de TM, varamientos, rescate y rehabilitación de TM.</p> <p>Se realizó un curso- taller sobre las tortugas marinas en Venezuela, en el que se impartió información sobre biología, ecología, estatus poblacional, categoría de conservación y técnicas de conservación. A este Curso-Taller asistieron 30 personas (operadores turísticos, pescadores, miembros de consejos comunales de zonas costeras y estudiantes universitarios),</p> <p>En mayo de 2012 se celebró el III Congreso Nacional sobre Diversidad Biológica donde se presentaron carteles y conversatorios sobre tortugas marinas, los cuales exponen los avances y resultados de acciones de conservación e investigaciones con estos quelonios.</p> <p>En junio de 2013 en el IV Congreso Venezolano de Diversidad Biológica se realizó el Taller “Conservación de Tortugas Marinas” con el objetivo de revisar los protocolos estandarizados de manejo y seguimiento de las poblaciones de tortugas marinas que habitan en los mares y/o anidan en las playas de las costas de Venezuela.</p> <p>En junio de 2014 en el V Congreso Venezolano de Diversidad Biológica, durante el cual estudiantes de universidades nacionales y funcionarios del Ministerio del</p>	
--	--	---	--



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Informe Anual 2016

			<p>Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas presentaron carteles relacionados con la investigación y conservación de tortugas marinas.</p> <p>En Octubre de 2015 en el VI Congreso Venezolano de Diversidad Biológica, durante el cual estudiantes de universidades nacionales y funcionarios del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas presentaron carteles relacionados con la investigación y conservación de tortugas marinas.</p>	
C. Consideraciones socioeconómicas				
<ul style="list-style-type: none"> Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas 	X		<p>Las Misiones Bolivarianas, son una modalidad de gestión que comenzó a implementar el gobierno bolivariano desde el año 2003 como estrategia para atender problemas de carácter social y garantizar la seguridad social del pueblo venezolano. Estas Misiones se han constituido en la estrategia fundamental para alcanzar la inclusión social de forma masiva y acelerada, a fin de superar las desigualdades sociales y la pobreza, que es uno de los retos para la conservación de la Diversidad Biológica, así como promover el uso sustentable de los ecosistemas satisfaciendo las necesidades sociales como única vía para la conservación de los ecosistemas y las especies.</p> <p>También dentro de la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción se discutió como el aprovechamiento de la diversidad biológica constituye uno de los vínculos fundamentales entre el ser humano y el resto de la naturaleza, y que cuando este ocurre de forma sustentable es base para la soberanía y el desarrollo de las generaciones presentes y futuras. En este sentido, las políticas del Estado vinculan el tema de la conservación de la diversidad biológica con la soberanía alimentaria, la soberanía territorial y la agroecología.</p> <p>Para el Gobierno Bolivariano la erradicación de la pobreza sin soberanía sobre los recursos naturales, sin autonomía política y bajo nuevos esquemas de neocolonialismo, es inviable. La captura de rentas que benefician a pequeños grupos y expande la exclusión es intolerable y atenta contra el principio de la</p>	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

			<p>soberanía. Partiendo de esta premisa todo el conjunto de estrategias, planes y proyectos que se impulsan están enmarcados en una propuesta de desarrollo que “cimenta sus raíces en la fusión de los valores y principios más avanzados de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar” para lograr una “estructura social incluyente y un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno” se ha contado con el Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2007– 2013 y con la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.</p> <p>Los mismos incluyen directrices dirigidas a la erradicación de la pobreza, la inclusión social y a la protección de la naturaleza: planteando una nueva relación del ser humano con la Madre Tierra que conlleve al desarrollo de modelos productivos de bajo impacto ambiental, una reordenación territorial que responda a las realidades ambientales, históricas y culturales</p>
--	--	--	--

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

Las acciones implementadas en nuestro País para contrarrestar este flagelo, se traducen en la implementación de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 y su Plan de Acción Nacional a través de la línea estratégica de acción “Prevención y Manejo del Tráfico o Comercio Ilícito de Especies”, adicionalmente se aplican sanciones administrativas y penales establecidas en la normativa ambiental como la Ley de Gestión de la Diversidad Biológica, La Ley de Protección a la Fauna Silvestre y su Reglamento y la Ley Penal del Ambiente, que en conjunto prevén la protección y conservación de las especies para mitigar la pérdida de la diversidad biológica.

d. _Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

La República Bolivariana de Venezuela no desarrolla ningún programa que contemple el uso extractivo de tortugas marinas, ya que la normativa legal existente no permite el uso consuntivo de estas especies, puesto que según el Decreto N° 1.485 la caza de las tortugas marinas se encuentra vedada en nuestro territorio y además a través del Decreto N° 1.486 se les declaró como especies en peligro de extinción, ambos Decretos se encuentran publicados en la Gaceta Oficial de la República N° 36.059 del 07/10/1996 y 36.062 del 10/10/1996, respectivamente.

Parte III (Información sobre investigación)

a._ Amenazas

En la siguiente tabla, describir las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*. *

En la tabla que se presenta a continuación se visualizan las principales amenazas que inciden sobre las poblaciones de las diferentes especies de tortugas marinas en la República Bolivariana de Venezuela.

Especies	Amenaza(s)	Acciones	
Lo	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	<i>Desarrollo de proyectos locales de conservación de tortugas marinas en el marco del Proyecto Nacional de Conservación de Tortugas Marinas de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica, que incluyen acciones de conservación y manejo, protección de hembras en desove, nidadas y tortuguillos, guardería de playas y educación ambiental, incorporando a las comunidades locales en el desarrollo de dichas acciones.</i>
Dc	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	
Ei	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	
Cm	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	
Cc	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	

b._ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cual(es) especie(s):

A nivel nacional se están desarrollando proyectos continuos para la conservación y manejo de las tortugas marinas que incluyen entre sus acciones la recopilación de datos básicos, los cuales son ejecutados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la participación de comunidades locales, por otra parte a través de universidades nacionales y centros de investigación se realiza una gran cantidad de trabajos de pregrado y postgrado dirigidos a investigar diversos aspectos de las tortugas marinas, destacando entre estos los relacionados con aspectos reproductivos y con la genética poblacional. A continuación se señalan las especies con las cuales se ha Estado trabajando:

Investigación	Especie(s)(Lo, Lk, Cm, Ei, Cc, Dc)
<i>marcaje</i>	<i>Dc, Cm,</i>
<i>migracion</i>	<i>Cm</i>
<i>monitoreo de habitat</i>	<i>Cm, Ei, Cc, Dc</i>
<i>geneticos</i>	<i>Cm</i>
<i>interacciones con pesquerias</i>	<i>Dc,Ei,Cc,Cm</i>
<i>enfermedades</i>	<i>Dc, Ei</i>

c._ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.

A continuación se presentan los proyectos de conservación y manejo de tortugas marinas que se desarrollan en la República Bolivariana de Venezuela, cada uno de los cuales incluye entre sus acciones el componente de investigación y el de educación ambiental, además de acciones de guardería para la protección de playas de anidación:

Seguimiento y Conservación de la Población de Tortuga Verde (*Chelonia mydas*) en el Refugio de Fauna Silvestre Isla Aves (Dependencias Federales).

Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (Dirección General de Diversidad Biológica)

Coordinador: Luis Rodríguez Rojas

lrodriguez@minamb.gob.ve



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Informe Anual 2016

Objetivo General: Realizar la protección y seguimiento de la población reproductora de *Chelonia mydas* en el RFS Isla de Aves.

Aspectos Generales: Isla de Aves es una pequeña isla de unos 580 metros de largo y un ancho variable entre 30 y 120 metros, la cual se localiza a unos 650 kilómetros al noreste del puerto de La Guaira y a unos 200 kilómetros de Dominica en el Caribe oriental. Tanto la isla como su plataforma insular y el mar territorial correspondiente fueron decretados como refugio de fauna silvestre en agosto de 1972, principalmente por la presencia de una abundante colonia de tortugas verdes. A nivel nacional la isla constituye el área de anidación de tortugas marinas más importante del país y a su vez, en el ámbito del Caribe es el segundo sitio, después de Tortuguero (Costa Rica), de mayor significación para anidación de la especie tortuga verde (*Chelonia mydas*). Inclusive, es considerada una playa índice para efectos de evaluaciones poblacionales mundiales de la especie.

El seguimiento y el marcaje de los ejemplares de tortuga verde se comenzaron a ejecutar en el área a través de entes privados, desde principios de la década de los años setenta. Este es uno de los proyectos caribeños con tortuga verde de más larga trayectoria y volúmenes de información. Entre 1998 y 2000 se produce una interrupción de las actividades pero desde el 2001 el ejecutivo nacional a través del Ministerio del Ambiente, que actualmente es denominado “Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas” reinicia las acciones de conservación mediante la ejecución del proyecto “Seguimiento y Conservación de la población de tortuga verde en el Refugio de Fauna Silvestre Isla de Aves”, mediante el cual se realizan acciones para la conservación y seguimiento de la población de tortuga verde que anida en esta área protegida.

Resultados: A través de la ejecución de este proyecto se han obtenido los resultados que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1.- Tortuguillos Liberados por año de *Chelonia mydas* en el RFS Isla de Aves y tortugas adultas marcadas.

Refugio de Fauna Silvestre Isla de Aves				
Año	Tortugas Marcadas	Recapturas	Total de Tortugas (entre marcadas y recapturas)	Tortuguillos nacidos y liberados
2001	60	23	83	
2002	179	28	207	
2005	338	46	384	83.160
2006	394	46	440	85.050
2007	392	49	504	45.990
2008	784	286	1070	163.039
2009	171	37	208	21.240
2010	704	466	1170	116.552
2011	359	64	423	60.930
2012	478	233	711	37.170
2013	318	153	471	20.996
2014	94	62	169	15.210
2015	186	88	274	30.600
Total:	4.457	1.493	5.840	679.937



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

Desde el año 2001 hasta la fecha se han marcado **4.457** ejemplares de tortuga Verde, se han recapturado **1.493** ejemplares y han nacido y liberados **679.937** tortuguillos. Durante **2015** se registraron **340** nidadas y nacieron aproximadamente **30.600** tortuguillos.

Asimismo en este Refugio de Fauna Silvestre durante el año 2014 se registró la presencia de un nido de Tortuga Carey (*Eretmochelysimbricata*) con un total de 100 % de eclosión de 90 (noventa) tortuguillos.

Tabla 2.-Tortuguillos Liberados por año de Eretmochelysimbricata (Tortuga carey):

Año	Nº de Nidos	Tortuguillos Nacidos
2014	1	90

Conservación de Tortugas Marinas en el Golfo de Paria.

Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (Dirección General de Diversidad Biológica-Dirección de Ecosocialismo y Aguas Sucre).

Coordinador: Clemente Balladares Castillo
cballadares@minamb.gob.ve

Objetivo General: Impulsar la conservación y manejo de tortugas marinas en playas aledañas a la población de Macuro (Golfo de Paria), Estado Sucre.

Aspectos Generales: En Venezuela es conocida la presencia de cinco especies de tortugas marinas: cardón (*Dermochelys coriacea*), verde (*Chelonia mydas*), carey (*Eretmochelysimbricata*), cabezona (*Caretta caretta*) y maní (*Lepidochelysolivacea*), las cuales se encuentran catalogadas como en peligro de extinción y de las cinco especies todas a excepción de la tortuga maní, anidan a lo largo de nuestras costas. En el marco de la ENCDB 2010-2020, específicamente en la línea estratégica de Conservación de Especies Amenazadas, que contempla la realización de acciones específicas dirigidas a la recuperación de las poblaciones de aquellas especies de la fauna silvestre amenazadas, se desarrolla desde el año 2002 el Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas que lleva a cabo el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (Actualmente Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas -Dirección General de Diversidad Biológica) en las playas adyacentes al pueblo de Macuro (Estado Sucre) con la participación de las comunidades locales, donde a lo largo de una extensa temporada de desove (marzo-septiembre) anidan tres especies de quelonios: *Dermochelys coriacea*, *Eretmochelysimbricata* y *Chelonia mydas*.

Resultados: con la ejecución de este trabajo se ha evidenciado que anualmente desovan aproximadamente un centenar de hembras de estas tres especies entre las playas de Yacua, Cerezo, Obispo, Silvano y Los Garzos, siendo esta última la de mayor ocurrencia de nidos. El máximo de desoves ocurre en julio, con 24,6 nidos en promedio. Se realizan trasplantes de nidos que corren riesgo de inundación o depredación, a una zona protegida en el pueblo de Macuro. La liberación total de tortuguillos llegó en el año 2012 a 32.297 individuos, con un éxito de eclosión anual promedio de 24,31% mínimo a 52,07% máximo. El proyecto también abarca la realización de charlas conservacionistas, limpieza de playas, entrenamiento de asistentes locales y actos de liberación de neonatos junto con la comunidad de Macuro.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

Tabla 3.- Tortuguillos liberados por año por especie en las playas adyacentes a la población de Macuro, Edo. Sucre

AÑO	TORTUGUILLOS LIBERADOS (Macuro)	
	Ei	Dc
2006	2.471	167
2007	4.542	765
2008	4.395	153
2009	5.202	1.054
2010	2.314	239
2011	7.549	558
2012	5.824	276
2013	8.908	346
2014	13.410	477
2015	5112	74
TOTAL	59.727	4.109

Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas en San Juan de las Galdonas, Estado Sucre

Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (Dirección General de Diversidad Biológica y Dirección Estatal de Ecosocialismo y Aguas Sucre) y Comunidad de San Juan de las Galdonas.

Coordinador: Por la Comunidad de San Juan de las Galdonas: Juan Carlos Figuera y por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente; Rommel DeutschFunez(DGDB) y Gleiber Viña (Dirección Estatal de Ecosocialismo y Aguas Sucre)

Objetivo General: Diseñar e implementar un plan de conservación y manejo de tortugas marinas que incluya el uso de técnicas de manejo como la reintroducción, el resguardo y el traslado de ejemplares de tortugas y sus nidadas, así como el fortalecimiento de la gestión comunitaria con el acompañamiento del órgano rector en materia ambiental y de otros actores locales.

Aspectos Generales: San Juan de Las Galdonas se encuentra en el borde norte costero de la Península de Paria, parroquia San Juan de las Galdonas, Municipio Arismendi, Estado Sucre y cuenta con playas donde desovan varias especies de tortugas marinas: Cardón (*Dermochelys coriacea*), Carey (*Eretmochelysimbricata*) y Caguama (*Caretta caretta*); por lo que desde hace más de catorce años habitantes del poblado de San Juan de las Galdonas han venido apoyando la conservación de las poblaciones de tortugas marinas que desovan en playas de la zona sector. Desde el año 2012 el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas comenzó a apoyar estas acciones de conservación, por lo que actualmente el trabajo se realiza de manera conjunta.

Resultados: Entre los resultados del proyecto se tiene el resguardo y protección de hembras anidadoras y nidadas, así como la protección y liberación de los tortuguillos nacidos, liberándose durante el año 2014 aproximadamente 2.400 tortuguillos de cardón y 194 de cabezona.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

Tabla 4.-Tortuguillos Liberados por año de *Eretmochelysimbricata*(*Ei*),*Dermochelys coriacea*(*Dc*) y *Caretta caretta*(*Cc*) en las playas adyacentes a la población de San Juan de las Galdonas, Edo. Sucre

AÑO	TORTUGUILLOS LIBERADOS (San Juan de las Galdonas)			
	<i>Dc</i>	<i>Ei</i>	<i>Cc</i>	Chm
2010	3.227	1.892	839	
2011	2.322		166	
2013	11.800	1.300	700	
2014	2.653		194	
2015	3.190	-	120	87
TOTALES	23.192	3.192	2.019	87

Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas en el Morro de Puerto Santo, Estado Sucre

Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (Dirección General de Diversidad Biológica y Dirección Estatal de Ecosocialismo y Aguas Sucre) y Comunidad de El Morro de Puerto Santo.

Coordinador: Por la Comunidad de El Morro de Puerto Santo: Emeterio Gutiérrez y por el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas: Rommel DeutschFunez(DGDB) y Gleiber Viña (Dirección Estatal de Ecosocialismo y Aguas Sucre)

Objetivo General: Diseñar e implementar un plan de conservación y manejo de tortugas marinas, que incluya el uso de técnicas de manejo como la protección de nidos, el rescate de tortuguillos, el resguardo y cría de tortuguillos, así como el fortalecimiento de la gestión comunitaria con el acompañamiento del órgano rector en materia ambiental y de otros actores locales.

Información General: Desde hace más de tres años, habitantes de la comunidad del Morro de Puerto Santo, Estado Sucre, vienen desarrollando actividad desde conservación de tortugas marinas, desarrollado zootecnia de las cuatro especies de tortugas marinas presentes en la zona: Cardón (*Dermochelys coriacea*), Carey (*Eretmochelysimbricata*), Verde (*Chelonia mydas*) y Caguama (*Caretta caretta*); lo cual ha permitido desarrollar protocolos para el manejo adecuado de los ejemplares durante el proceso de cría; desde el año 2012 el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas viene apoyando esta iniciativa de conservación por lo que en la actualidad el proyecto se desarrolla de manera conjunta.

Resultados: entre los resultados del proyecto se tiene el resguardo y protección de hembras anidadoras y nidadas, así como el levante de tortuguillos nacidos hasta por dos o tres meses para su posterior introducción al medio silvestre, liberándose durante el año 2014, unos 261 ejemplares de cardón, 391 de cabezona y 123 ejemplares de tortuga verde..



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

Tabla 5.-Tortuguillos Liberados por año de *Eretmochelysimbricata*(Ei),*Dermochelys coriacea*(Dc), *Caretta caretta* (Cc) y *Chelonia mydas* (Chm)en las playas adyacentes a la población de El Morro de Puerto Santo, Edo. Sucre.

AÑO	TORTUGUILLOS LIBERADOS (El Morro de Puerto Santo)		
	<i>Dc</i>	<i>Cc</i>	<i>Chm</i>
2013		108	123
2014	261	283	207
2015	18	117	150
TOTALES	279	508	480

Conservación de Tortugas Marinas en el Estado Vargas.

Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (Dirección General de Diversidad Biológica y Dirección Estatal de Ecosocialismo y Aguas Distrito Capital y Vargas).

Coordinador: Por la Comunidad de La Sabana: Pedro Luis Pérez Izaguirre y por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente; Marvin Jiménez (DGDB) y Yolimar Rodríguez (Dirección Estatal de Ecosocialismo y Aguas Distrito Capital y Vargas)

mjimenez@minamb.gob.ve

Objetivo General: Desarrollar acciones para apoyar la conservación de las tortugas marinas que desovan en playas de La Sabana, Estado Vargas.

Información General: Desde el año 2009 el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas en conjunto con comunidades y gobiernos locales, organismos de control y otros actores locales viene desarrollando asambleas de ciudadanos y actividades de Educación Ambiental en la comunidad de La Sabana, Estado Vargas, con el fin de trabajar conjuntamente en pro de la conservación de las tortugas marinas, acciones que están consolidándose en el desarrollo de un proyecto que actualmente dirigen habitantes de La Sabana con el acompañamiento de personal del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, el cual forma parte del Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas de Venezuela. Entre las actividades realizadas se tienen:

- Rescate de nidadas en playa la Canal y la Sabana
- Toma de datos bioecológicos
- Traslado de nidadas de tortugas entre *Eretmochelysimbricata* y *Dermochelys coriacea*, para su incubación en lugar seguro por correr riesgos de depredación y los tortuguillos nacidos (Ver Tabla 1. y liberación de ejemplares una vez nacidos con la participación de comunidades locales como actividad de concienciación.
- Ejecución de jornadas de limpiezas de playas con el objetivo de facilitar el proceso de anidación de las tortugas.
- Guardería nocturna en áreas de anidación de tortugas con el objetivo de proteger y rescatar nidadas.
- Asambleas con la participación de habitantes de la población de La Sabana y áreas aledañas y representantes de los distintos entes del Estado para evaluar y formular las acciones del proyecto.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

Resultados: Como resultados de este proyecto a continuación se presentan datos sobre el número de tortuguillos liberados anualmente por especie:

Tabla 6.-Tortuguillos Liberados por año de *Eretmochelysimbricata*(*Ei*),*Dermochelys coriácea* (*Dc*),*caretta* (*Cc*) y *Chelonia mydas* (*Chm*) en las playas adyacentes a la población de *La Sabana*, Edo. Vargas

AÑO	Tortuguillos Liberados (La Sabana)			
	<i>Dc</i>	<i>Chm</i>	<i>Ei</i>	<i>Cc</i>
2010	0		14	
2011	143		108	
2012	834		0	
2013	376	106	485	92
2014	1.023	-	-	30
TOTALES	2.376	106	607	122

Programa Piloto de Conservación de Tortugas Marinas en Playa Parguito y Otras Playas del Municipio Antolín del Campo, Estado Nueva Esparta.

Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (Dirección General de Diversidad Biológica y Dirección Estatal de Ecosocialismo y Aguas Nueva Esparta) y Comunidad de Playa Parquito, Estado Nueva Esparta
Coordinador: Por la Comunidad de Playa Parquito: integrantes del Grupo Tortuga en Resistencia.

Objetivo General: Realizar en conjunto con comunidad local la protección de playas de anidación y la protección de la población de tortugas marinas que utilizan Playa Parquito, Estado Nueva Esparta, como área de desove.

Aspectos Generales: En el año 2009 la Dirección Estatal de Ecosocialismo y Aguas Nueva Esparta asume el compromiso para la ejecución del Programa de Conservación de Tortugas Marinas, el cual se desarrolló junto con la comunidad residente en la zona, la Asociación de Comerciantes, el Consejo Comunal y voluntarios, especialmente de las Universidades Universidad de Oriente (UDO), Universidad del Mar (UNIMAR) y el Instituto Universitario de Tecnología MARINA (IUTEMAR). Desde esa fecha se comenzaron a dictar talleres teórico-prácticos a la comunidad organizada, antes del comienzo de la temporada, donde se establecen las pautas para garantizar la llegada de las tortugas marinas, asegurando la puesta de los nidos, así como, el mantenimiento de los mismos hasta su eclosión y posterior llegada al mar de los tortuguillos. En el año 2012 fue incorporada la comunidad de Playa El Agua, en el proceso de formación así como la comunidad de La Pared, en el Municipio Península de Macanao.

En estos sitios, se supervisa en conjunto con la comunidad, que los restaurantes, hoteles y puestos de venta de alimentos, retiren todo tipo de estructura parareceptiva de la playa a partir de las 5:00 pm., que se apague o disminuya al máximo la iluminación en las áreas de los establecimientos que dan hacia el mar, se recoja todo tipo de desperdicio sólido de la playa ubicándolos en depósitos adecuados, se mantenga la distancia de la primera línea de toldos a 10 metros desde la marea más alta y se mantenga una separación de 3 metros entre los grupos de toldos de cada establecimiento. Al comienzo de cada temporada de anidación se entrega a los encargados de restaurantes y hoteles, de Playa Parguito, El Agua y Cimarrón, material impreso con información sobre las mencionadas



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Informe Anual 2016

acciones de protección a implementarse. En Playa Parguito también se crearon barreras para impedir la entrada de vehículos automotores a la franja costera para prevenir daños a los nidos.

Beneficios obtenidos:

- La comunidad de Playa Parguito crea en 2009 el Grupo Conservacionista Tortuga en Resistencia,
 - La comunidad de Playa El Agua creó en el año 2012 el Grupo Tortugueros de Playa El Agua,
 - La comunidad de La Pared conformó en 2013 la Brigada Conservacionista de Tortugas Marinas de La Pared.
 - Además se cuenta con grupos voluntarios, como: Haciendo Rutas, Quijotes del Ambiente, Rescata Tu Isla, Fundación Venezolana de Ingeniería Ecológica y estudiantes del a UDO, La Salle y UNIMAR.
 - Actualmente también se cuenta con ayudantes y colaboradores en: Hotel Lagunamar, Hotel Portofino y Playa Moreno (La Caracola).
 - En 2010 Se construyó en Playa Parguito, un vivero (nidario) de 20 puestos, a fines de poder trasladar al mismo aquellos nidos colocados en zonas de alto riesgo, como la playa El Tirano, Guacuco, Playa El Humo, el cual no pudo ser utilizado por los cambios en la dinámica de esta Playa.
 - En 2012 se instaló en Playa El Agua, un vivero (nidario) de 12 puestos.
 - En 2012 se reserva un área para colocación de nidos artificiales en Playa Parguito, contabilizando 35 nidos
 - Durante el año 2013: se reservó un área para colocación de nidos artificiales en Playa Parguito, contabilizando 41 nidos. Todos los nidarios y zonas de nidos fueron custodiados por los grupos organizados. Durante las liberaciones se integra a la comunidad y visitantes de la playa en el proceso, a fin de contribuir con la formación de valores conservacionistas.
- A parte de las charlas que se dictan a principio de temporada, en 2013 se dictaron charlas en la sede del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, UNIMAR e INPARQUES, así como en escuelas de los Municipios Antolín del Campo, Arismendi y Punta de Mangle.

Tabla 7.-Tortuguillos Liberados por año en playas del Estado Nueva Esparta:

Tortuguillos Liberados				
Año	DC	EI	Chm	CC
	Tortuguillos Liberados	Tortuguillos Liberados	Tortuguillos Liberados	Tortuguillos Liberados
2009	2.383			
2010	650	52		35
2011	750			
2012	2.679			
2013	3.460		50	45
2014	5.090			
2015	3.615			
Total	18.627	52	50	80



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

Hacia un ecosistema socialmente integrado entre los pobladores de La Sabana Parroquia Caruao, Edo. Vargas y sus tortugas marinas

Marina de Jesús Blanco; Marina Blanco y Yolimar Rodríguez
Brigada de Conservación Ambiental de La Sabana
olyca@hotmail.com

Objetivo General: Lograr la incorporación de los pobladores de La Sabana, en la construcción de un programa de manejo de Tortugas Marinas.

Aspectos Generales: Organizaciones comunitarias de esta localidad constituyeron en el 2005 una Red Integrada para la Conservación de Tortugas Marinas para custodiar sus hábitats, debido a las agresiones de nidarios, así como varamientos de especímenes de diversas especies, en las playas de Boca de Santa Clara (Playa Paraíso), La Boca y La Canal, localizadas en La Sabana. Acciones desarrolladas desde la comunidad: 1) Enlaces con la Dirección Estatal de Ecosocialismo y Aguas DistritoCapital y Vargas y la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, para diseñar el Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas del sector, 2) Reuniones de integración comunidad-instituciones sobre actividades de conservación de tortugas marinas 3) Presentación del Plan Nacional de Conservación de Tortugas Marinas al Comité de Trabajo de Zonas Costeras del Estado Vargas y al Alcalde del Municipio Vargas, 4) Realización del Desfile de “La Primavera”, como una actividad tradicional donde se resaltó la importancia de las Tortugas Marinas y se realizaron murales sobre las tortugas, 5) La brigada para la Conservación de las Tortugas identifica, custodia, traslada y resguarda las nidadas hasta que se produce la liberación de los tortuguillos, bajo el acompañamiento de la Dirección General de Diversidad Biológica y la participación de la Dirección Estatal de Ecosocialismo y Aguas Distrito Capital y Vargas. Importancia socio ambiental para la comunidad: Brigadistas de poblados vecinos promueven actividades de integración dirigidas a la protección de las tortugas y se constituyen en guardianes permanentes de las playas de anidación. Beneficios obtenidos: Se ha consolidado un voluntariado comunitario que se articula con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, en el despliegue de acciones para la Conservación de las Tortugas Marinas.

Manejo, conservación y seguimiento a las poblaciones de tortugas marinas en la franja costera del Complejo Petroquímico Morón, Estado Carabobo.

Coordinadora: Arelis Quintero, **Participantes:** Pedro David Vernet Paravisini y GTTM-NE
pedrovernet@gmail.com

Objetivo General: Realizar trabajos de conservación y seguimiento de las poblaciones de tortugas marinas incluyendo: línea base, seguimiento de las poblaciones, actividades de mitigación de impactos, educación ambiental y capacitación, involucrando a la comunidad.

Aspectos Generales: Desde el 2008 Pequiven S.A. y Palmichal S.C. teniendo en cuenta la importancia de estas especies gravemente amenazadas han implementado un proyecto en once kilómetros de costa entre las bocas de los ríos Morón y Yaracuy que tocan cuatro de las siete líneas estratégicas de la ENCDB en forma ética, soberana e inclusiva, gestionando y educando en los procesos de conservación. Para esto se realizaron censos en playa por medio de recorridos periódicos y observación directa, así como actividades de divulgación y capacitación y campaña de recolección de desechos sólidos en las playas de reproducción.

Resultados: Durante el año 2011, se registraron 43 eventos de anidación en las playas, entre las bocas de los ríos Morón y Yaracuy. La distribución de nidos por especie fue de un (1) nido para *Caretta caretta* (2,33%), 20 nidos de *Eretmochelysimbricata* (46,51%) y 22 nidos de *Dermochelys coriacea* con el 51,16%, siendo ésta última la más común.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

Durante el año 2013, la distribución de nidos por especie fue de dos (2) nidos para Cc (6,06%), quince (15) nidos de Dc con el 45,45% y dieciséis (16) nidos de Ei (48,48%), siendo ésta última especie la más común de las hembras anidadoras. Durante este año también se realizaron las siguientes actividades:

- Limpieza de los 11 Km de la franja de costa entre la boca del río Morón y la boca del río Yaracuy.
- Educación Ambiental y Divulgación:
 - Taller a miembros de la gerencia de ambiente de CORPOELEC y a estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela
 - Poster presentado en IV Congreso Venezolano de Diversidad Biológica
 - Poster presentado en X Congreso Venezolano de Ecología.

Investigación y conservación de tortugas marinas de la Península de Paria (Cipara y Querepare), Estado Sucre.

Coordinadora: HedelyGuada

Centro de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas (CICTMAR).

higuada@gmail.com

Objetivo General: La protección de las hembras y sus nidadas, documentar la información biológica de las hembras anidadoras, como las medidas del caparazón, condición general, datos reproductivos, identificación y marcaje de hembras anidadoras, mejorar la conciencia pública sobre la condición en peligro en el cual se encuentran las tortugas marinas en la zona, realizar la capacitación de estudiantes, profesionales y residentes para el trabajo de investigación y conservación promover alternativas económicas que permitan generar ingresos, como la elaboración de artesanía y el eco-turismo.

Resultados: En 2011 se marcaron hembras nuevas (46 Dc, en las Playas de la localidad de Cipara y 21Dc en Querepare). En Cipara, 13 nidadas se desarrollaron *in situ*, 28 fueron reubicadas en la playa y 51 fueron trasladadas a un vivero, lo cual suma un total de 92 nidadas para la temporada 2011 Por otro lado, en Querepare, para Dc: 2 nidadas se desarrollaron *in situ*, 4 fueron reubicadas en la playa y 50 fueron trasladadas a un vivero, lo cual suma un total de 83 nidadas de Dc para la temporada. Para Cc: 1 nidada. En total se liberaron en Cipara 2.571 tortuguillos de Dc y en Querepare se liberaron 3.232 tortuguillos de Dc.

Como resultados del año 2012 se encuentran: En Cipara, 14 nidadas de Dc se desarrollaron *in situ*, 13 fueron reubicadas en la playa. Por otro lado, en Querepare, se contabilizaron 83 nidadas y se liberaron 3.232 crías de tortuga cardón (Dc), 77 de tortuga cabezona (Cc), 182 de tortuga Carey (Ei) y 54 de tortuga verde (Cm).

Tabla 8.- Durante el año 2013, se obtuvieron los siguientes resultados:

Playas	Sp.	Tortuguillos Liberados
Querepare	Dc	6780
	Cc	199
	Ei	109
	Cm	177
Cipara	Dc	2772
	Cc	410



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

Tabla 9.- Tortuguillos Liberados durante el año 2014 entre las playas de Querepare y Cipara.

AÑO 2014	Tortuguillos Liberados	
	<i>Dc</i>	<i>Cc</i>
<i>CIPARA</i>	8.340	82
<i>QUEREPARE</i>	2.070	105
TOTALES	10.410	187

Tabla 10.- Tortuguillos Liberados por año de *Eretmochelys imbricata* (*Ei*), *Dermochelys coriácea* (*Dc*) y *Caretta caretta* (*Cc*) en las playas adyacentes a la población de Querepare y Cipara.

AÑO 2015	Tortuguillos Liberados		
	<i>Dc</i>	<i>Cc</i>	<i>Ei</i>
<i>Playa CIPARA</i>	453	-	-
<i>Playa QUEREPARE</i>	1697	92	92
TOTALES	2.150	92	92

Divulgación

Se imprimió el folleto “Guía de Observación de Tortugas Marinas en Playas de Anidación”, distribuido fundamentalmente en la Península de Paria, Municipio Arismendi, Estado Sucre.

Con el apoyo de FUDENA y del Prof. Aldo Peñaloza, se han distribuido más de 400 afiches sobre las “Tortugas Marinas del Parque Nacional Morrocoy”, en Chichiriviche, Municipio Monseñor Iturriza, Estado Falcón. También se ofrecieron charlas sobre tortugas marinas a más de 800 estudiantes y cerca de una treintena de docentes en Chichiriviche en noviembre de 2014.

Capacitación:

El “XVII Curso sobre Biología y Conservación de Tortugas Marinas”, se realizó del 21 al 27 de mayo de 2014 en Querepare, Municipio Arismendi, Estado Sucre. Contó con 16 participantes, de los cuales 3 fueron becados (2 de INPARQUES Aragua y una estudiante de la UBV de Cuyagua).

El “Día Mundial de las Tortugas” se celebra cada 23 de mayo, en medio de la ejecución del curso. Esta actividad fue dedicada a la memoria de Jairo Mora Sandoval. Tel/Fax: ++ 58 (212) 761-6355, Cel.: ++58 (414) 249-6326; E-mail: hjguada@gmail.com

Otros:

Participación en el “Taller de Validación de Protocolos y Registros de los Proyectos de Conservación de Tortugas Marinas”, organizado por la ONDB-MPPA, el 7 y 8 de junio de 2014, en Río Caribe, Estado Sucre.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

Proyecto Seguimiento y Conservación de Tortugas Marinas en las Costas de Aragua,

Participantes:

Ernesto Pulgar Hahn (INPARQUES, Zoológico Las Delicias), Hedelvy Guada (CICTMAR), María Fernanda González Rivero (Zoológico El Pinar) y Cesar Fischer (Puerto Escondido Dive Center)

Patrocinio: PROVITA y Puerto Escondido Dive Center

A través de las acciones realizadas mediante este proyecto se tienen los siguientes resultados:

Año 2.011

Se evaluaron 14 playas arenosas del Estado Aragua, ubicadas en el área de influencia del Parque Nacional Henri Pittier, como sitios de anidación de las cuatro (4) especies de tortugas marinas que desovan en Venezuela: Cardón (*Dermochelys coriacea*), Carey (*Eretmochelys imbricata*), Verde (*Chelonia mydas*) y Caguama (*Caretta caretta*). De las 14 playas evaluadas 11 tenían playas con reportes previos confirmados como sitios de anidación. Se realizó recorrido en lancha desembarcando para caminar 8 playas de interés, y en las restantes 6 por consideraciones técnicas-logísticas se realizó avistamiento desde la lancha. Cuando se encontraron hallazgos de anidación se realizó la identificación de la especie de tortuga marina (TM) anidadoras, en base a la observación directa de las evidencias de anidación y las características de los rastros/nidos. Por último se realizó un estudio de las principales amenazas de origen humano y de especies animales nativas o introducidas que ejercen presión sobre las poblaciones de tortugas marinas en el Estado Aragua.

De las 14 playas estudiadas el año 2.011 se reportaron eventos reproductivos en 10, de las cuales se confirmó en campo por primera vez a Mayita como área de anidación. Las playas que reportaron mayores eventos reproductivos en las costas de Aragua fueron: Valle Seco, Uricaro y Mayita. En cuanto a actividades antropogénicas que representen amenaza para las Tortugas Marinas, se constató la presencia de vehículos y carpas en la arena cerca de la orilla en áreas de anidación y durante temporadas, presencia abundante de turistas en algunas playas de anidación en plena temporada, construcciones legales e ilegales que perjudican a las Tortugas Marinas dentro de los linderos del Parque Nacional. Así mismo fuentes de iluminación artificial inadecuada que perturban la anidación y/o supervivencia de tortuguillos neonatos se constataron en varias playas. Además se verificó la intervención humana de manera directa (extracción), de huevos de tortugas y/o tortuguillos de manera ilegal.

Se tomaron fotografías y medidas de huellas de mamíferos y aves para identificar probables depredadores naturales los cuales se están procesando. Entre los animales domésticos se encontró la presencia de Perros Domesticados o Ferales en varias playas, así como la presencia de ganado bovino (*Bostaurus*) en Playas donde el Plan de Reglamento y Uso (PORU), del Parque Nacional Henri Pittier establece la prohibición de animales domésticos.

Proyecto de Seguimiento de la Anidación de Tortugas Marinas en el Parque Nacional Morrocoy – Temporada 2012

Objetivo General: Realizar el seguimiento de la anidación de las tortugas marinas en peligro de extinción del Parque Nacional Morrocoy y sensibilizar sobre las tortugas marinas a diferentes sectores que residen o visitan el área.

Objetivo Específico: Evaluar el uso de las playas de anidación (Varadero, Mayorquina, Cayo Borracho y Cayo Sal) por parte de cuatro especies de tortugas marinas (*Eretmochelys imbricata*, *Chelonia mydas*, *Dermochelys coriacea* y *Caretta caretta*) dentro del Parque Nacional Morrocoy en la temporada de anidación 2012 (caracterización temporal de la nidada y distribución espacial de nidos).



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

Resultados: Durante la temporada de anidación 2012, entre abril y septiembre, se realizaron recorridos diurnos en playas reportadas como áreas de anidación: Varadero, Mayorquina, Cayo Borracho y Cayo Sal, en las cuales se evaluó la actividad de anidación (presencia de huellas, nidos, nidadas, cascarones, tortuguillos, evidencias de saqueo y/o depredación). Durante este período se registraron 98 evidencias de anidación, de las cuales 85 correspondieron a salidas con nidos y 13 a salidas sin nidos, lo que representa un aumento de los eventos reproductivos obtenidos en las temporadas 2008 y 2010, aunque el muestreo durante tres temporadas de anidación alternadas, no es suficiente para el establecimiento de conclusiones precisas. La especie con mayor representación en las playas de anidación monitoreadas fue *Chelonia mydas* con un 59.10% (n=58) de salidas con nidos, seguida por *Eretmochelys imbricata* con un 17,35% (n=17) de salidas con nidos; en tercer lugar se encontró *Dermochelys coriacea* con una salida con nido (1,02%).

El área donde fueron reportados el mayor número de eventos de anidación fue Cayo Borracho. También se determinaron las temporadas de anidación para cada una de las especies presentes en este Parque Nacional.

c._ Otras actividades

El Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas en conjunto con otras organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, investigadores y comunidades locales realizó la construcción colectiva de protocolos para el levantamiento de información estandarizada sobre aspectos biológicos y de manejo de tortugas marinas, así como para la atención de varamientos de estos quelonios.

II Congreso Venezolano de Diversidad Biológica.

Entre el 22 y el 24 de mayo de 2011 se celebró el **II Congreso Nacional de Diversidad Biológica**, organizado por el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas en conjunto con la Universidad Bolivariana de Venezuela, el cual constituyó un espacio para el intercambio de saberes y experiencias sobre conservación de la Diversidad Biológica con compromiso social, entre Instituciones, colectivos, productores, productoras, cultores de la ciencia, comuneros, comuneras, militantes, aficionados, aficionadas y público general, en el marco de la ENCDB 2010-2020, con el objetivo de socializar el conocimiento y promover la inclusión y la justicia social, garantías de la conservación de nuestra Diversidad Biológica como patrimonio natural de la Nación. Durante este Congreso participaron más de 2700 personas provenientes de 62 Instituciones públicas, 72 organizaciones de base, 33 centros de estudios universitarios y presentaron 305 trabajos en modalidad de carteles y 30 en modalidad de conversatorios. Además se realizaron 4 foros, los cuales incluyeron la participación de 12 conferencistas que lograron vincular la crisis global del capitalismo con la crisis ambiental y las realidades venezolanas y locales, generando el debate con más de 1300 participantes. Se contó con una muestra de exposiciones permanentes de productos y experiencias de aprovechamiento sustentable de la Diversidad Biológica con compromiso social, desde las Instituciones públicas y la comunidad organizada. Se contó con una Sala de Educación para la Conservación en la cual se dictaron talleres sobre actividades recreativas, como elaboración de papel artesanal, pintura con tierra, origami, entre otras, de las cuales disfrutaron más de 500 personas. Se proyectaron 12 documentales y 4 videos conversatorios que aportaron al debate sobre la causa estructural de la crisis ambiental global, en los cuales participaron 450 personas. Se avanzó en la construcción colectiva del Plan de Acción Nacional de la ENCDB, en un taller con 11 mesas de trabajo, donde participaron 302 personas. Se desarrollaron 2 actividades precongreso y 14 cursos postcongreso en los cuales participaron más de 400 personas.

En este Congreso se presentaron los siguientes carteles relacionados con los avances y resultados de acciones desarrolladas en territorio venezolano para la conservación de las tortugas marinas y atención de contingencias con estas especies:



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

Carteles:

- Reportes de presencia de tortugas marinas en las Dependencias Federales Archipiélago Las Aves de Sotavento y Barlovento, La Orchila, y La Blanquilla. Lenin Ivanock Parra Montes de Oca; Henio Briceño; Paul Granado; Pablo Velozo; Augusto Ruíz; Luz Sánchez. Centro de Estudios Ambientales
- Estimación de la capacidad de carga de playa de conservación de tortugas marinas. Playa Parguito. Sector Prestación de Servicios Turísticos. Municipio Antolin del Campo. Isla de Margarita. Estado Nueva Esparta. Venezuela. Nieves Torres González; Carmen Heredia; Alfredo Arvelo y Luís Bermudez. Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (Minamb)
- Manejo, conservación y seguimiento a las poblaciones de tortugas marinas en la franja costera del Complejo Petroquímico Morón, Estado Carabobo. Pedro David Vernet Paravisini; Arelis Quintero
- Conservación de tortugas marinas en el Golfo de Paria. Clemente Balladares Castillo; Nesvic Mata y Eva Dubois. Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

En el II Congreso Venezolano de Diversidad Biológica, también se desarrollaron los siguientes conversatorios:

- Hacia un ecosistema socialmente integrado entre los pobladores de La Sabana Parroquia Caruao, Edo. Vargas y sus tortugas marinas. Marina de Jesús Blanco; Yolimar Rodríguez Brigada de Conservación Ambiental de La Sabana.
- Proyecto Oritapo: Monitoreo y conservación de tortugas marinas de la mano con una comunidad Draichir A Cabello G; Vanessa Ilukewitsch; Alejandro Moreno; Moisés Gamero; Eliana Blanco; Rafael Escobar y Saúl Gutiérrez. Asoc. Civil ConBiVe - Conservación de la Biodiversidad Venezolana.

III Congreso Venezolano de Diversidad Biológica

El III Congreso Venezolano de Diversidad Biológica se llevó a cabo entre el 22 y el 27 de mayo de 2012 en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) ubicada en San Carlos, Estado Cojedes. Este encuentro contó con la participación de más de 4.000 personas, los cuales se desplegaron en una gran variedad de actividades. El programa del Congreso contó con cuatro importantes foros: taller sobre temas urgentes como son la conferencia de Río+20, la desmercantilización de la naturaleza, tierras, luchas por el territorio y soberanía alimentaria. Además se desarrollaron 7 sesiones de video debate. Se activó una sala permanente sobre el Sistema Venezolano de Diversidad Biológica. Se llevó a cabo el encuentro de seguimiento de la ENCDB 2010-2020 y su Plan de Acción. Se llevó a cabo una exposición sobre los logros del Gobierno Bolivariano en Conservación de la Diversidad Biológica. Se realizó un mercado de trueque. Se realizaron diversas actividades con niños, niñas y adolescentes y se presentaron 71 conversatorios y 317 carteles y se montaron 34 tarantines.

Entre los carteles presentados se encuentran:

- Algunos aspectos reproductivos de *Dermochelys coriacea* (tortuga cardón) en Playa Parguito, Isla de Margarita, Venezuela. Rodríguez, E. y Leiva, R.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

- Mortalidad embrionaria de la tortuga cabezona (*Caretta caretta*) en el Parque Nacional Mochima, Edo. Sucre, Venezuela. Velásquez, F.

IV Congreso Venezolano de Diversidad Biológica.

El IV Congreso Venezolano de Diversidad Biológica se llevó a cabo en junio 2013, en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Núcleo Falcón, Los Taques, Estado Falcón; El programa del Congreso contó con importantes foros y talleres sobre cómo abordar la construcción colectiva del Ecosocialismo. En este evento se realizó el Taller “Conservación de Tortugas Marinas” con el objetivo de revisar los protocolos estandarizados de manejo y seguimiento de las poblaciones de tortugas marinas que habitan en los mares y/o anidan en las playas de las costas de Venezuela.

V Congreso Venezolano de Diversidad Biológica

El V Congreso Venezolano de Diversidad Biológica se llevó a cabo en junio 2014 en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Núcleo Zulia, Maracaibo, Estado Zulia. El programa contó con importantes foros y talleres sobre cómo abordar la construcción colectiva del Ecosocialismo. En este evento se realizó el Taller “Conservación de Tortugas Marinas” con el objetivo de revisar los protocolos que se han venido construyendo colectivamente con los diversos actores que trabajan en pro de la conservación de estos quelonios marinos, a fin de contar con metodologías estandarizadas para las acciones de conservación, manejo y seguimiento de las poblaciones de tortugas marinas que habitan en los mares y/o anidan en las playas de las costas de Venezuela, lo cual permitirá comparar la información obtenida y mejorar el desarrollo de estas acciones. En dicho taller participaron unas treinta personas de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como investigadores y estudiantes, además de representantes de comunidades locales.

VI Congreso Venezolano de Diversidad Biológica

El V Congreso Venezolano de Diversidad Biológica se llevó a cabo en Octubre 2015 en la Escuela Popular de Agroecología Héroes de Canaima 4F. Municipio Naguanagua. Parroquia Bárbula. Este congreso, esta vez fue organizado y cogestionado por movimientos sociales y militantes de diferentes sectores, aportará elementos para la profundización de las diversas luchas y la construcción de una nueva institucionalidad, fortaleciendo así los escenarios de enlace organizativo en la construcción colectiva de políticas ambientales y agroalimentarias para la República Bolivariana de Venezuela. En este evento se realizó el conversatorio sobre el “PRIMER REGISTRO DE CHELONIDAE (Chelonidae Cf. *Caretta* y/o Cf. *Lepidochelys*) PARA EL MIOCENO DE LA PENÍNSULA DE LA GUAJIRA VENEZOLANA, dictado por Luz Silvestre Lisett Meza, Héctor A. Barrios G., Tito Rafael Barros Blanco, Isabel Cristina Olivares Aguilar, Ángel Luis Viloria y Martín Oquendo.

Simposio “Aspectos Veterinarios en Tortugas Marinas y Cetáceos Marinos”

Realizado el 25 de noviembre del 2011, en el marco del IX Congreso Venezolano de Ecología en la Universidad Corporativa SIGO, en la Isla de Margarita, CICTMAR y WIDECAS, en alianza con otras instituciones (INPARQUES-Zoo Las Delicias, Sea Vida y CIC-NE) co-organizaron con el apoyo de muchos colaboradores este "Simposio sobre Aspectos Veterinarios en Tortugas Marinas y Cetáceos Marinos". La invitada internacional fue la M.V. Ana Negrete Phillipe, del Parque Xcaret (Cancún, México), quien tiene amplia experiencia en los temas mencionados. Además contamos con ponencias de la MV María Rincón, la Prof. Mary Cruz Alvarado (LUZ), el Biól. Mar. Jaime Bolanhos (Sociedad Ecológica Sea Vida), el Lic. Luis Bermúdez (CIC-NE, Minamb) y la Lic. Erika Simonaro (Vida y Mar A.C.) y se contó con 53 participantes registrados.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

Actividades de concienciación y extensión comunitaria en La Sabana, Municipio Vargas, Edo. Vargas.

En el marco del Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas del Estado Vargas, se realizaron una serie de actividades dirigidas a la concienciación, participación comunitaria y el fortalecimiento de la guardería en zonas de anidación de las tortugas marinas, destacando las siguientes acciones:

- 1.- Se realizaron reuniones en los siguientes centros educativos y comunidades del Estado Vargas:
 - Unidad educativa “Liceo Bolivariano Caruao”, con la finalidad de intercambiar experiencias sobre el Programa de Educación Ambiental de Tortugas Marinas que lleva acabo la ONDB con la comunidad de La Sabana y demás entes del Estado.
 - Unidad educativa “Liceo Bolivariano Caruao” población de la Sabana, con la finalidad de planificar actividades referentes al “Día de la Primavera” (Actividad que se ejecuta el primer viernes de junio y que en 2010 se enfocó primordialmente a la diversidad biológica y a la conservación de las tortugas marinas).
 - Comunidad de Oritapo, para evaluar y planificar estrategias relacionadas con Vigilancia y Control de playas de anidación de tortugas marinas.
- 2.- Elaboración de Murales ambientales alusivos a las tortugas marinas.
- 3.- Ejecución del primer taller de educación ambiental, y elaboración de artesanías con material de reciclaje así como afiches de tortugas marinas.
- 4.- Participación en desfile junto a la comunidad de La Sabana, Estado Vargas, en conmemoración del Día de la Primavera, actividad que tradicionalmente realiza la población bagurense.
- 5.- Gracias a la intervención de la comunidad se logró rescatar una nidada de 40 huevos de tortuga Carey (*Eretmochelysimbricata*), saqueada por algunos lugareños, de la cual se logró el nacimiento de 14 tortuguillos.
- 6.- Se organizó y promovió la participación en el primer taller de realizado por el Instituto Nacional Socialista para la pesca y la acuicultura (Insopesca): “**Taller sobre acuicultura en Venezuela**”, el cual tuvo como objetivo capacitar a las comunidades en la cría de especies marinas, como una actividad alternativa para las comunidades pesqueras a los fines de reducir la captura incidental de las tortugas marinas.

Actividades de educación ambiental y extensión comunitaria:

Durante el 2010, CICTMAR hizo énfasis en que a nivel mundial se conmemoraba el “**Año Internacional de la Diversidad Biológica**” y la importancia de que en el Municipio Arismendi se están ejecutando hace años actividades de protección de tortugas marinas. Se realizaron 35 actividades en centros educativos de 13 comunidades, en las que participaron 846 estudiantes, 61 docentes y 12 pasantes de Educación Integral.

En el 2010 se ofrecieron 3 charlas al personal militar en San Juan de Las Galdonas y en Río Caribe, para un total de 37 participantes. El 7 de Julio de 2010 se dictó el “**I Curso Corto sobre Tortugas Marinas para Autoridades Civiles y Militares**” con 22 participantes, en el Comando de Guarnición de Carúpano.

En el año 2010 se realizaron charlas en 10 comunidades con un total de 222 participantes, donde se establecieron importantes contactos y se detectó interés en actividades de protección de tortugas marinas.

Durante el año 2013 CICTMAR publicó dos afiches referidos a: “Tortugas Marinas de Vargas. Un Tesoro para Cuidar” y “Tortugas Marinas del Parque Nacional Morrocoy”.

Folleto informativos:

PETROLEOS DE VENEZUELA (PDVSA), a través de la Gerencia de Asuntos Públicos realizó actividad denominada “**Patrullaje Ecológico**”, para lo cual preparó un folleto informativo sobre el comportamiento adecuado en una playa de anidación de tortugas marinas. El folleto se elaboró en español y “*patois*”. El objetivo de



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

la actividad denominada “Patrullaje Ecológico” fue sensibilizar ambientalmente a los empleados. En el año 2010 varios grupos de PDVSA realizaron la segunda jornada de “Patrullaje Ecológico”.

Cursos:

Entre las actividades posteriores al II Congreso Venezolano de Diversidad Biológica, El Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas impartió un curso de “**Técnicas Básicas Para la Conservación de Tortugas Marinas**”, en el que se suministró información sobre biología, ecología, estatus poblacional, categoría de conservación y técnicas de conservación. A este curso asistieron 30 personas entre operadores turísticos, pescadores, miembros de consejos comunales de zonas costeras y estudiantes universitarios.

Durante el año 2010, se dictó en Maracaibo, Estado Zulia un curso sobre “**Biología y Conservación de Tortugas Marinas en Zonas de Alimentación**”, organizado la Universidad del Zulia, Facultad Experimental de Ciencias, Departamento de Biología. Responsable Héctor Barrios.

La Asociación Civil sin fines de lucro VIDA Y MAR, en fecha 20 al 22 de agosto de 2010, en Maracaibo, Estado Zulia, dictó un curso sobre “**Genética y Medicina de la Conservación en Tortugas Marinas**”, que tuvo como objetivos: impartir conocimientos básicos sobre medicina de la conservación, biología (ecología y genética aplicada a tortugas marinas) y bioseguridad.

Curso sobre Biología y Conservación de las Tortugas Marinas de Venezuela dictado por el Centro de Investigación y Conservación de tortugas marinas (CICTMAR) desde 1992 hasta la actualidad. Responsable HedelvyGuada.

Curso de “**Atención Biomédica y Rehabilitación en Varamientos de Tortugas Marinas**” realizado entre el 26 y el 27 de Noviembre de 2012, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Central de Venezuela y en el Parque Zoológico Las Delicias.

La instructora principal del curso fue la MV Ana Negrete Phillipe del Parque Xcaret (México). Quien presentó diferentes aspectos críticos para el éxito de la recuperación de tortugas marinas varadas o enfermas y distribuyó material divulgativo del Parque Xcaret. Los participantes recibieron un CD con numerosa bibliografía sobre el tema. También se contó con presentaciones de Ernesto Pulgar (Parque Zoológico Las Delicias) sobre el trabajo realizado desde el 2010 en el Estado Aragua y de HedelvyGuada (CICTMAR-WIDECAS), sobre conservación de tortugas marinas en Venezuela. El curso fue co-auspiciado por diferentes instituciones, Parque Zoológico Las Delicias-INPARQUES, Gobernación del Estado Aragua, FUNDAPARQUES, FCV-UCV, H2O Tratamiento I C.A., Virginia Aquarium, CICTMAR y WIDECAS. El apoyo interinstitucional fue valiosísimo para garantizar la participación de la MV Ana Negrete y otros distintos aspectos organizativos del mismo.

Artículos divulgativos

Artículo en revista: **El encuentro de una comunidad con las Tortugas Marinas**. Revista: Sala de Espera Venezuela. Fecha: 4 de Abril de 2011. Temática: Cuenta la historia de los inicios y alcances de esta iniciativa de conservación de tortugas marinas en la Costa del Estado Vargas, en particular la población de Oritapo. Proyecto Oritapo. Convive.

Televisión y Radio

Medio: Radio y Televisión Española a la carta (rtve.es). Programa: Acción directa. Fecha: 3 de Abril 2011. Temática: Contar la historia de un grupo de jóvenes Venezolanos que han conseguido crear un grupo de protección para las tortugas marinas en la Costa del Estado Vargas, en particular la población de Oritapo. Proyecto Oritapo. Convive.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

Publicaciones:

Rondón Médicci, M., J. Buitrago y H. J. Guada. 2010. Biología reproductiva de la tortuga cardón (*Dermochelys coriacea*) en las playas Cipara y Querepare, Península de Paria, Venezuela, durante las temporadas de anidación 2000-2006. Interciencia, Abril.

Buitrago, J., H. J. Guada, V. de Los Llanos. 2010. Efectos del traslado de nidadas a viveros en el éxito reproductivo de tortugas marinas en el Caribe. Pp: 105-112. En: R. De Oliveira-Miranda, J. Lessmann, A. Rodríguez-Ferraro y F. Rojas-Suárez (eds.). Ciencia y conservación de especies amenazadas en Venezuela: Conservación Basada en Evidencias e Intervenciones Estratégicas. Provita, Caracas, Venezuela, 234 pp.

Horrocks, J.A., S. Stapleton, H.J. Guada, C. Lloyd, E. Harris, M. Fastigi, J. Berkel, K. Stewart, J. Gumbs and K.L. Eckert. 2016. International movements of adult female leatherbacks turtles in the Caribbean: results from WIDECAST Marine Turtle Tagging Centre. *Endangered Species Research* 29:279-287

González-Rivero, M.F., H.J. Guada, M.Á. Rondón y L.G. Morales. “2015”. (2013). Anidación de tortugas marinas en el sector noroccidental del Parque Nacional Morrocoy, Estado Falcón. *Anartia* (25):17-31.

IV: Anexos

Tabla 1. Especies Presentes

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	OcéanoPacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo			X
Lk			
Dc			X
Ei			X
Cm			X
Cc			X



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Informe Anual 2016

Tabla 2. Sitios o playas índices de anidación para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios o playas índices de anidación para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre los sitios o playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios índices de anidación. En una hoja aparte, indicar los criterios de selección usados para determinar la playa índice, por ejemplo, debido a que en esta playa se encuentra una proporción significativa de la población total anidadora dentro de una región específica u otra unidad definida o, por ejemplo, debido a su importancia genética.*
- b. *Temporada de anidación: Indicar la fecha de inicio y de final de la temporada de anidación.*
- c. *Período de monitoreo: Indicar la fecha de inicio y de final del esfuerzo de monitoreo.*
- d. *Frecuencia de muestreo: Indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, bi-semanal, mensual, entre otros).*
- e. *Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados decimales.*
- f. *Extensión monitoreada de la playa: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.*
- g. *Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- h. *Abundancia anual de anidación: Dar información en números reales sobre el número total de hembras y/o nidadas o nidos depositados en el sitio o la playa índice de anidación. Proveer el número exacto de hembras basado en los individuos marcados o identificadas en forma única. Si no cuenta con número exacto de nidadas dar número total de nidos.*
- i. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de anidación. anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passiveintegratedtransponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- j. *Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables.*
- k. *Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos.*
- l. *Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Informe Anual 2016

Tabla 2.- Sitios o playas índices de anidación en la República Bolivariana de Venezuela para la conservación de las tortugas marinas INFORMACIÓN AÑO 2015

Esp.	Nombre del Sitio o Playa Índice de Anidación	Temporada de Anidación		Periodo de Monitoreo		Frecuencia de Muestreo	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados Decimales				Extensión monitoreada (km ²)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Abundancia Anual de Anidación			Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización que provee los datos
		Inicio	Final	Inicio	Final		Latitud		Longitud				Hembras Número Exacto	Nidadas Número Exacto	Numero de Nidos			
Dc	Macuro	03/2015	05/2015	03/2015	06/2015	3 recorridos nocturnos o diurnos por semana	10°41'25''	N	61°53'23''	O	2,5 (7 playas)	1,5 Km de playa dentro del Parque Nacional Península de Paría		18		No		Ministerio del Poder popular para Ecosocialismo y Aguas (MPPEA)
	Playa Parguito			AÑO 2015		Diaria	11°7'44,3''	N	63°50'46''	O	0,5	No		63		No	No	MPPEA
	Playa El Agua			AÑO 2015		Diaria	11°08'57''	N	63°52'20''	O	3	No		42		No	No	MPPEA
	San Juan de las Galdonas			AÑO 2015		Diaria	10°42'41''	N	62°50'45''	O		No		23		No		
	El Morro de Puerto Santo			AÑO 2015		Diaria	10°72'50,94''	N	63°16'64,40''	O		No		5		No		
	Playas entre las bocas del Río Morón Y Río Yaracuy	03/2015	09/2015	03/2015	09/2015	3 recorridos nocturnos o diurnos por semana	10°34'57,31''	N	68°14'38''	O	11	No						PEQUIVEN



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Informe Anual 2016

	Querep are	15/03/ 015	30/06/ 2015	15/03/ /2015	31/08/ 2015	Diaria	10°42'	N	62°52',	O	1, 8	No		195		MA	No	CICTMAR
	Cipara	15/03/2 015	30/06/ 2015	15/03/ /2015	31/08/ 2015	Diaria	10°45'	N	62°42',	O	2, 0 6	No		175		MA	.	CICTMAR
Ei	Macuro	06/201 5	09/2 015	06/ 201 5	11/2015	3 recorridos nocturnos o diurnos por semana	10°41' 25''	N	61°53' 23''	O	2,5 0	1,5 Km de playa dentro del Parque Nacional Península de paria		197		No	No.	MPPEA
	Playas entre las bocas del Rio Morón Y Rio Yaracu y	03/201 5	09/2 015	03/ 201 5	09/2015	3 recorridos nocturnos o diurnos por semana	10°34' 57,31' , 10°30' 49''	N N	68°14' 38'' 68°10' 50,8''	O O	1 1	No						PEQUIVEN
	Querep are	15/03/2 015	30/06/ 2015	15/03/ /2015	31/08/ 2015	Diaria	10°42'	N	62°52'	O	1, 8	No.				MA	No	CICTMAR
Cm	RFS ISLA DE AVES	Feb 2015	Nov 2015	Feb 201 5	Nov 2015	En Feb diariamen te Agosto Septiemb re: Diariame nte Noviemb re diariamen te durante 12 dias	15°40' 23,7''	N	63°36' 59,9''	O		Si (Refugio de Fauna Silvestre)		169		MA		MPPEA
	Playa Parguit o			AÑO 2015		Diaria	11°7'4 4,3''	N	63°50' 46''	O	0, 5	No				No		MPPEA
	San Juan de las Galdon as			AÑO 2015		Diaria	10° 42' 41''	N	62° 50' 45''	O		No						
	El Morro de Puerto Santo			AÑO 2015		Diaria	10°72' 50,94''	N	63° 16' 64,40''	O		No		2				



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Informe Anual 2016

	Querep are	15/03/2 015	30/0 6/20 15	15/ 03/ 201 5	31/08/ 2015	Diaria	10°42'	N	62°52'	O		No				MA		CICTMAR
Cc	Playa Parguit o			AÑO 2015		Diaria	11°7'4 4,3''	N	63°50' 46''	O	0, 5	No				No		MPPEA
	San Juan de las Galdon as			AÑO 2015		Diaria	10° 42' 41''	N	62° 50' 45''	O		No						
	El Morro de Puerto Santo			AÑO 2015		Diaria	10°72' 50,94 "	N	63° 16' 64,40''	O		No		1				
	Playas entre las bocas del Rio Morón Y Rio Yaracu y	03/201 5	09/2 015	03/ 201 5	09/2015	3 recorridos nocturnos o diurnos por semana	10°34' 57,31' ,	N	68°14' 38''	O	1 1	No		2				PEQUIVEN
	Querep are	15/03/2 015	30/0 6/20 15	15/ 03/ 201 5	31/08/ 2015	Diaria	10°42'	N	62°52'	O		No		2		MA		CICTMAR
	Cipara	15/03/2 015	30/0 6/20 15	15/ 03/ 201 5	31/08/ 2015	Diaria	10°45'	N	62°42'	O		No		1		MA	Chooseani tem.	CICTMAR

**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Informe Anual 2016

Tabla 3. Sitios de forrajeo importantes para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de forrajeo siendo estudiados para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio.*
- b. *Nombre y ubicación geográfica: Escribir el nombre del sitio y la ubicación geográfica en grados decimales de Lat/Long (un punto de referencia).*
- c. *Área: Indicar el tamaño del área de estudio (en Kilómetros²).*
- d. *Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- e. *Estadio de vida: Indicar el estadio o los estadios que se encuentran en el área de estudio (juvenil, subadulto o adulto).*
- f. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- g. *Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado í muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*
- h. *Indicar la organización o entidad que proporciono los datos.*
- i. *Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Informe Anual 2016**

Tabla 3. Sitios de forrajeo importantes para la conservación de las tortugas marinas

Esp	Nombre del Área de Estudio	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados Decimales				Área (Km ²)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Estadio de Vida (Juvenil, Subadulto, Adulto)	Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización o entidad que provee la información
		Latitud	Longitud								
Lo	Golfo de Venezuela	11°42'	N	71°31'	O		No	Subadulto	Ninguno	No	GTTM-CV (Willdermann&Barrios, 2012)
Dc	Golfo de Venezuela	11°42'	N	71°31'	O		No	Adulto	Ninguno	No	GTTM-CV (Willdermann&Barrios, 2012)
	Isla La Blanquilla	11° 50'	N	64° 35'	O		No	Todos	Ninguno	No	MPPEA
Ei	Golfo de Venezuela	11°42'	N	71°31'	O		No	Todos	Ninguno	No	GTTM-CV (Willdermann&Barrios, 2012)
	PN Morrocoy	10° 49'	N	68° 16'	O		SI	Todos	Ninguno	No	MPPEA
	PN Los Roques	11° 46'	N	66° 36'	O		SI	Todos	Ninguno	No	MPPEA
Cm	Golfo de Venezuela	11°42'	N	71°31'	O		No	Adulto	Ninguno	No	GTTM-CV (Willdermann&Barrios, 2012)
	PN Mochima	10° 22'	N	64° 21'	O		SI	Todos	Ninguno	No	MPPEA
	PN Morrocoy	10° 49'	N	68° 16'	O		SI	Todos	Ninguno	No	MPPEA
	PN Los Roques	11° 46'	N	66° 36'	O		SI	Todos	Ninguno	No	MPPEA
	RFS Isla de Aves	15° 40'	N	63° 36'	O		SI	Todos	MA	No	MPPEA
Cc	Golfo de Venezuela	11°42'	N	71°31'	O		No	Todos	Ninguno	No	GTTM-CV (Willdermann&Barrios, 2012)
	PN Morrocoy	10° 49'	N	68° 16'	O		SI	Todos	Ninguno	No	MPPEA



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Informe Anual 2016**

ANEXO Publicaciones

Horrocks, J.A., S. Stapleton, H.J. Guada, C. Lloyd, E. Harris, M. Fastigi, J. Berkel, K. Stewart, J. Gumbs and K.L. Eckert. 2016. International movements of adult female leatherbacks turtles in the Caribbean: results from WIDECAST Marine Turtle Tagging Centre. *Endangered Species Research* 29:279-287

González-Rivero, M.F., H.J. Guada, M.Á. Rondón y L.G. Morales. “2015”. (2013). Anidación de tortugas marinas en el sector noroccidental del Parque Nacional Morrocoy, Estado Falcón. *Anartia* (25):17-31.